

Subir la base máxima de cotización eleva el gasto por empleado 531 euros

La polémica enmienda de Podemos recaudaría a 660,7 millones de ingresos extra

José Miguel Arcos MADRID.

El destope de las bases máximas de cotización que ha pasado el corte de la Comisión de Empleo y Seguridad Social por error, la enmienda propuesta por Unidas Podemos en la ley para el impulso de los planes de pensiones de empleo, supondría un crecimiento promedio de 531 euros al año por trabajador. Teniendo en cuenta que en España hay 1.444.000 trabajadores que cobran cuatro veces el SMI (53.200 euros anuales), la recaudación extra de esta medida sería de 660,7 millones de euros.

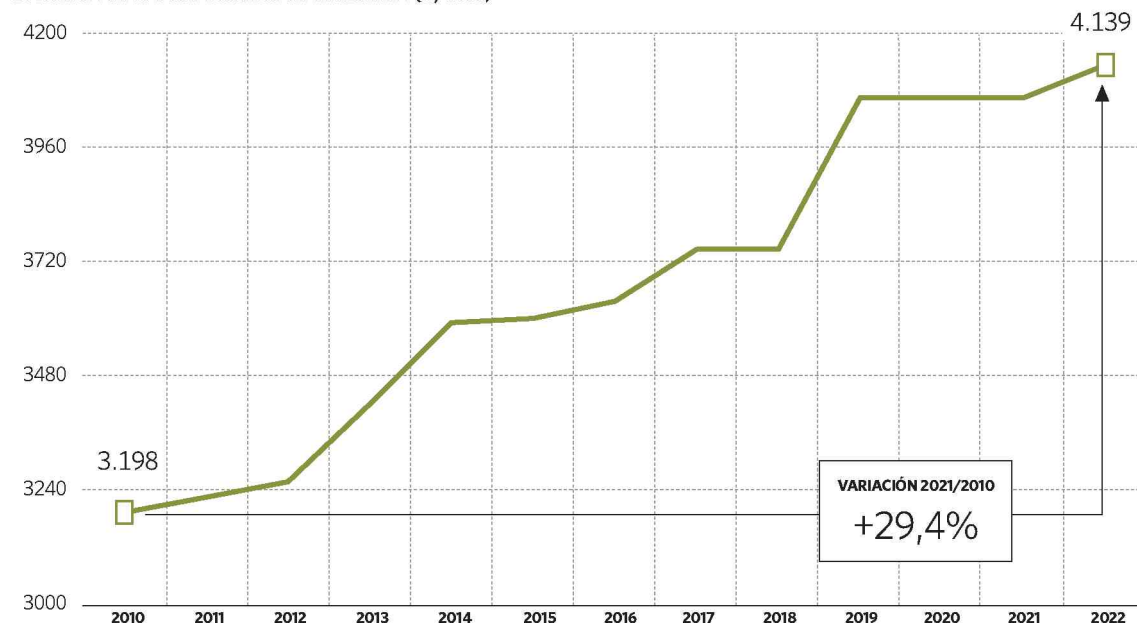
Estos cálculos facilitados por el economista, Javier Santacruz, remarcan la importancia de las rentas altas: el destope afecta especialmente a los salarios que están entre un 5% y un 10% por encima de la actual base máxima de cotización, que en 2022 se sitúa en 4.139 euros al mes.

Esta enmienda pasó el jueves el corte de la Comisión por el voto erróneo del grupo socialista, que dio su voto favorable a un bloque de cinco enmiendas que incluía este destope de las bases máximas sin el aumento acompasado de las pensiones máximas. El PSOE no iba a apoyar esta medida, y así se podría deducir por su pacto con Bruselas: hay destope de las bases máximas, pero también se ajustará por consecuencia la retribución máxima de los jubilados.

La medida planteada por la formación morada mejora visiblemente el impacto a corto plazo sobre la partida de los ingresos, con los citados 660 millones extra para las arcas de la Seguridad Social. No obstante, tal y como señalan desde el Instituto de Estudios Económicos (IEE), con este incremento de las cotizaciones máximas también se

Impacto financiero del alza de cotizaciones sociales

Evolución de la base máxima de cotización (€/mes)



Datos por trabajador e impacto anual

TRABAJADORES QUE COBRAN X4 SMI	IMPACTO POR TRABAJADOR	RECAUDACIÓN ANUAL
1.444.000	531€/año	660,7 millones de €

Fuente: Ministerio de Seguridad Social.

elEconomista

deberían ampliar las pensiones más altas. La conclusión es que a largo plazo se endurecen las obligaciones con los cotizantes y aumenta el gasto consolidado en el tiempo.

Así lo señala el director general del IEE, Gregorio Izquierdo, en declaraciones a *eE*: "Destopar las cotizaciones a la Seguridad Social es una medida equivocada e injustifi-

cada cuando se analiza su impacto real a largo plazo sobre el conjunto de las finanzas públicas. Por un lado, porque aumentan a largo plazo el importe de las obligaciones implícitas de gasto del sistema en un orden de 1,5 euros por cada euro de aumento de las cotizaciones por el destape".

Dentro de la mejora del lado de los ingresos, cabe resaltar que el 10% de los españoles que más gana (algo más de 1,6 millones de trabajadores que ganan más de 3.585 euros al mes), se compone de 740.000 trabajadores del sector público y 870.000 del sector privado.

Tomando los deciles noveno y décimos, es decir, los 20% con rentas más elevadas, el cálculo iguala prácticamente a la mitad la proporción (48%), por lo que se elevaría de forma implícita el gasto público.

¿En qué se traduce este impacto? En términos consolidados, por cada euro adicional de recaudación del destope de las bases máximas de cotización, el gasto de personal de las Administraciones Públicas se puede incrementar en un orden cercano a medio euro, explica Gregorio Izquierdo.

"Dicho de otra forma, en términos consolidados de las Administraciones Públicas, los ingresos netos de gasto público adicionales serían del orden de la mitad de los ingresos brutos obtenidos por la Seguridad Social", explica Izquierdo. Así, el sector público lima a la mitad los ingresos netos previstos por el destope de cotizaciones.

Tal y como confirmó el letrado de la mesa de Comisión de Traba-

El sector público lima a la mitad los ingresos por cotizaciones y eleva el gasto futuro

jo y Seguridad Social a *eE* tras el terremoto que provocó esta medida antes de la votación sobre el dictamen de la ley, el destope se podrá eliminar del texto mediante el voto particular esta semana, ya que el presidente de la mesa se negó a volver a votar el bloque de enmiendas.

La confusión en el voto del PSOE viene provocada, según relataron diversos grupos parlamentarios a este medio, por la "falta de trabajo" del ministerio en la fase de ponencias. La formación morada pedía no poner el foco en sus compañeros parlamentarios socialistas y apuntaba directamente al ministro encargado de pensiones, José Luis Escrivá.

La inclusión de esta medida provocó que el grupo Ciudadanos modificara en el último momento la orientación de su voto, cambiando la abstención por una negativa.

El error se corregirá según Escrivá

Escrivá explicó el pasado viernes que la mayoría favorable al paquete de enmiendas que incluía el destope a las bravas de las bases máximas de cotización se trató de "un error" de los socialistas por el "número enorme de enmiendas por bloque". "El procedimiento de corrección está en marcha a través de un voto particular y no va a tener mayor trascendencia desde el punto de vista de la tramitación de la ley de planes de pensiones", explicó el ministro.

El desembolso en pensiones alcanza los 7.820 millones

Hay más de y millones de prestaciones contributivas

Sergio de la Cruz MADRID.

Las pensiones contributivas de jubilación son las que se abonan a más personas en España. Los datos más recientes, del 1 de mayo, hablan de 6,23 millones de prestaciones de es-

te tipo del total de 9,91 millones de pensiones que se pagan en nuestro país. Como no podía ser de otra manera, también son las que implican un mayor desembolso por parte del Estado: suponen 7.820 millones de euros del total de 10.810 millones que se utilizaron el último mes para el pago de las pensiones.

Este gran cantidad de dinero se distribuye a los pensionistas de acuerdo con la cuantía de las pensiones, calculadas conforme al mé-

todo de la Seguridad Social. Es por eso que existen diferencias en el importe medio de las pensiones de jubilación en función del régimen al que pertenecen los pensionistas.

El importe medio de las pensiones de jubilación que se abonaron a fecha 1 de mayo fue de 1.254,36 euros mensuales, tal y como reflejan los datos aportados por la Seguridad Social. La cantidad es ostensiblemente inferior al importe medio de las nuevas altas (las per-

sonas que se acaban de jubilar): el dato más reciente, de abril, deja su cuantía media en 1.502,86 euros.

Los trabajadores del Régimen de la Minería del Carbón son los que tienen la pensión de jubilación media de mayor cuantía, con un importe de 2.448,41 euros mensuales. La prestación se abona a más de 35.400 personas y supone un gasto total de 86,7 millones de euros.

Los pensionistas que reciben una pensión de jubilación desde una si-

tuación de enfermedad profesional tienen la segunda pensión media más alta: de 1.746,29 euros mensuales. Llegan a más de 10.400 personas y su valor total es de 18,3 millones de euros.

Los trabajadores del Régimen General tienen la tercera pensión media de jubilación más alta, con un importe mensual de 1.404,06 euros. Llega a 4,52 millones de personas y supone un gasto mensual de 6.350 millones de euros.